

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**33595** *Anuncio de la Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se da publicidad a la formalización del contrato relativo al expediente 2/15, para la conclusión de un Acuerdo Marco para el suministro de gas de laboratorio para diversos centros de la UPV/EHU.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
  - c) Número de expediente: PA 2/15.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.ehu.eus](http://www.contratacion.ehu.eus).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: El indicado en el título.
  - c) Lote: Sí (4).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24111800-3; 24111300-8; 24111100-6.
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: En el "Diario Oficial de la Unión Europea" y en el "Boletín Oficial del Estado".
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En el "Diario Oficial de la Unión Europea" el 4 de febrero de 2015 y en el "Boletín Oficial del Estado" el 3 de febrero de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.180.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 295.000 IVA excluido.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de junio de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de agosto de 2015.
  - c) Contratista: Praxair España, S.L.U. (Lote 1), Al Air Liquide España, S.A (Lote 2), Al Air Liquide España, S.A (Lote 3) y Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A (Lote 4).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Por precios unitarios.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 30 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Leioa, 5 de noviembre de 2015.- La Vicegerente de Patrimonio y Contratación, Cristina Dañobeitia Olaeta.

ID: A150048594-1